



Ixtapaluca, Estado de México, H. Ayuntamiento 2016 - 2018

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

SECCIÓN: ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
OFICIO: DGSC/SUBADM/2285/2017
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, a 16 de junio de 2017

M. EN I. CARLOS LÁZARO CRUZ ISLAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Sirva el medio para extenderle un cordial saludo. Al mismo tiempo y en atención al Recurso de Revisión con folio 01360/INFOEM/IP/RR/2017, me refiero a la Solicitud de Información con número 00125/IXTAPALU/IP/2017, en donde el entonces solicitante y hoy Recurrente expresó:

"DESEO CONOCER CUANTAS DENUNCIAS, CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, CON LOS DATOS DE LOCALIZACIÓN EXISTEN EN CONTRA DEL LOTE DE AUTOS DENOMINADO "TIANGUIS IXTAPALUCA" UBICADO EN AVENIDA CUAUHTÉMOC SIN NÚMERO ESQUINA CON CARRETERA SAN FRANCISCO ACUATLA COLONIA ZOQUIAPAN MUNICIPIO DE IXTAPALUCA ESTADO DE MÉXICO O BIEN SI EXISTEN A NOMBRE DE

QUIENES SE OSTENTAN COMO DUEÑOS O EMPLEADOS DEL MISMO LOTE. SE TIENE CONOCIMIENTO QUE SE DEDICAN AL FRAUDE CON AUTOS E INVASIÓN DE PREDIOS" (sic)

En atención a lo antepuesto, Informo a Usted que lo referente la recepción de denuncias, investigación y persecución de delitos, y por ende la concentración de carpetas de investigación, es competencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México. En el entendido de lo anterior, respetuosamente se le solicita hacerlo del conocimiento del Recurrente, a fin de que presente su solicitud de información ante dicha Instancia y que pueda recibir la debida atención.

Lo anterior para conocimiento y fines a los que haya lugar.



ATENTAMENTE

COMISARIO LEONEL BASTIDA ESQUIVEL
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DEL AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA

DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD CIUDADANA